UNIVERSIDAD DE SUCRE FACULTAD CIENCIAS DE LA SALUD

CONSEJO DE FACULTAD DE CIENCIAS DE LA SALUD

RESOLUCIÓN No. 050 DEL 2010

"Por la cual se actualizan las áreas de cada uno de los Departamentos adscritos a la Facultad de Ciencias de la Salud"

EL CONSEJO DE FACULTAD DE CIENCIAS DE LA SALUD DE LA UNIVERSIDAD DE SUCRE, en uso de sus facultades Legales, y

CONSIDERANDO:

Que el Vicerrector Académico de la Universidad de Sucre solicitó a los Decanos de las facultades la revisión de las áreas de cada uno de los Departamentos adscritos a la Facultad y en caso de ser necesario, hacer la actualización de las mismas,

Que el Acuerdo 017 de 2009 establece la Planta de Personal Docente de la Universidad de Sucre para la vigencia del año 2010,

Que en el Acuerdo 021 de 2009 se modifica la planta de personal docente de la Universidad de Sucre para la vigencia del año 2010,

Que en el Acuerdo 021 de 2009 se establecen para el Departamento de Enfermería un área de Enfermería con 13 docentes de tiempo completo y un área de Enfermería con un docente de medio tiempo, para el Departamento de Fonoaudiología un área de Fonoaudiología con dos docentes de tiempo completo y un área de Cognición y Lenguaje con un docente de tiempo completo, y para el Departamento de Medicina un área de Anatomía y Fisiología con un docente de medio tiempo, un área de Medicina Interna con un docente de medio tiempo y un área de Cirugía General con un docente de medio tiempo,

Que el Consejo de Facultad de Ciencias de la Salud, en sesión del día 23 de Noviembre de 2010 (sesión 27), luego de efectuar el análisis correspondiente con base en la solicitud realizada.

RESUELVE:

ARTICULO 1°. Actualizar las áreas de cada uno de los Departamentos adscritos a la Facultad de Ciencias de la Salud de la siguiente manera:

DEPARTAMENTO DE ENFERMERÍA:

AREA	N°.	DEDICACION
Comunitaria y Familiar	5	TC
Clínica	4	TC
Clínica	1	MT
Gerencial	4	TC
TOTAL	14	

DEPARTAMENTO DE FONOAUDIOLOGÍA:

AREA	N°.	DEDICACION
Lenguaje y Aprendizaje	1	TC
Audiología	1	TC
Lenguaje y Cognición	1	TC
TOTAL	3	•

DEPARTAMENTO DE MEDICINA:

AREA	N°.	DEDICACION
Anatomía y Fisiología	1	MT
Medicina Interna	1	MT
Cirugía General	1	MT
TOTAL	3	

ARTÍCULO 2. El presente Acuerdo rige a partir de la fecha de su expedición.

COMUNÍQUESE Y CUMPLASE

Dado en Sincelejo, a los veintitrés (23) días del mes de Noviembre de 2010.

GLADYS ÁLVAREZ SAMPAYO Presidenta

CLARYBEL MIRANDA MELLADO Secretaria Ad Hoc